



## **AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL QUINDÍO**

### **CONSIDERANDO**

Que la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar CINCO (5) (profesionales, tecnólogos o técnicos) con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar y evaluar la formación profesional integral del SENA en la modalidad asignada por necesidades del servicio en el área de Bilingüismo

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro Agroindustrial SENA Regional Quindío en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la subdirectora del Centro Agroindustrial SENA Regional Quindío que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 2125

En consecuencia, esta Subdirección

### **AUTORIZA**

A contratar los servicios de CINCO (5) (profesionales, tecnólogos o técnicos) con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar y evaluar la formación profesional integral del SENA en la modalidad asignada por necesidades del servicio en el área de Bilingüismo.

Dada en Armenia, el 5 de febrero de 2025.

**PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA**  
**Subdirectora (e) Centro Agroindustrial**

VoBo. Alexander Ramírez Ospina – Contratación  
Proyectó: Mónica María Gallego Cárdenas – Contratación  
Revisó: Alexander Ramírez Ospina – Contratación

